UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN JUSTIFICATIVO N° 02/2021

RENOVACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL" - ID 385625

Asunción, 08 de octubre de 2021

En el marco del Contrato N° 06/2020 suscripto con la firma ENEGE S.R.L., resultado del procedimiento para la "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA" ID N° 385625, se expone la justificación para la renovación de la locación del inmueble ubicado en la Avda. EE.UU. N° 663 entre Azara y Herrera, barrio San Roque de la ciudad de Asunción, lugar en el cual se encuentran actualmente asentada la oficina administrativa de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

Al respecto, se justifica que la renovación del contrato de locación se realiza considerando que el inmueble cuenta con las condiciones óptimas de infraestructura edilicia para el normal desarrollo de las funciones de esta Dirección, dispone de conexiones para equipos informáticos, sistema de electricidad, iluminación, línea telefónica, muebles, baño privado, kitchenette y un estacionamiento dentro del edificio.

El inmueble se encuentra estratégicamente ubicado en el centro de Asunción, por lo tanto, cuenta con un fácil acceso tanto vehicular como peatonal, lo que facilita cumplir con los trámites administrativos y de otra índoles propias para el funcionamiento de esta Dirección Nacional.

El inmueble cuenta con 2 pisos que se encuentra distribuido en:

Planta Baja: recepción y área de espera, 2 sanitarios, 2 oficinas, cocina amoblada, garaje con portones basculantes automatizados.

Planta Alta: oficina gerencial con sanitario en suite y kitchenette amoblado, una amplia oficina con sanitario, sala de reuniones, 2 depósitos con mobiliarios.

Por otra parte, considerando la situación financiera de esta Institución, se ha optado por realizar la renovación del contrato de locación, teniendo en cuenta que en el Presupuesto Vigente para el presente ejercicio fiscal no contempla disponibilidad de créditos presupuestarios en el grupo del Objeto del Gasto 510 "Adquisición de Inmuebles" ni en el grupo del Objeto del Gasto 520 "Construcciones", motivo por el cual no es factible la adquisición o la construcción de un inmueble en el mediano plazo.

En ese sentido, se aclara que se desconoce en la zona otro inmueble disponible con características en infraestructura similares o de mejor precio del inmueble en el cual se encuentra asentado la oficina administrativa de esta Dirección.

Además, es importante mencionar que se ha llegado a un acuerdo común entre las partes y, sobre todo, actualmente existe la necesidad impostergable de continuar en el mencionado inmueble considerando el tiempo que requiere realizar un nuevo proceso de locación y el costo adicional que significaría realizar una mudanza en caso que fuese necesario como resultado del nuevo proceso de locación.

Es mi dictamen.

Lic. Dahiana Elizabeth Vera Pérez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Asunción, 3 de setiembre de 2021

DNDSyBA Nº 256 /2021.

Ref.: Ampliación Vigencia del Contrato Nº 06/2020.

SEÑOR
ENEGE S.R.L.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Contrato Nº 06 **"LOCACION DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL"** de fecha 21 de octubre de 2020.

Al respecto, se pone a su consideración la propuesta de realizar una ampliación a la vigencia del contrato cuya Clausula Quinta establece "El presente contrato tendrá una vigencia de 6 meses a partir de la suscripción del contrato hasta el 21 de octubre de 2021 que podrá renovarse de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03". La propuesta contempla la ampliación por el plazo de 6 meses a ser contratados desde el 22 de octubre y hasta el 21 de abril del 2022.

En tal sentido, solicito una respuesta a la propuesta realizada, de ser posible en la brevedad, a fin de realizar los trámites de rigor ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dra. Teresita Alvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

ENEGE SRL, Publicitaria
Cartelería I Letras Corpóreas I Ploteados I Eventos
Merchandising & Regalos Empresariales I Diseño y Montaje de Stands
Medios I Gestión de Prensa – PR I Digital & Social
Fotografía I Audiovisual
(+595) 985 - 715945
Colón 469 e/ Estrella y Oliva – As,Py
@enegepublicitaria

Asunción, 06 de Septiembre de 2021.

Señora
Directora Teresita Dejesus Alvarez Ramirez
Dirección Nacional De Defensa, Salud y Bienestar Animal
EEUU 663 e/ Herrera y Azara
Presente:

Ref.: **Contestación s/ Ampliación de Vigencia del contrato 06/2020 de Locación De Inmueble**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del **Contrato Nro. 6 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL"** de fecha 21 de octubre de 2020.

En relación, tomamos conocimiento de su propuesta de ampliación de vigencia del contrato 06/2020 por 6 meses a ser contados desde 22 de de octubre al 21 de abril de 2022, correspondiente a la Locación de Inmueble de ENEGE SRL ubicado en la calle EEUU 663 entre Herrera y Azara, cuya **Clausula Quinta** de dicho contrato establece *"El presente contrato tendrá una vigencia de 6 meses a partir de la suscripción del contrato hasta el 21 de octubre de 2021 que podrá renovar de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03"*

Al respecto, aceptamos la propuesta realizada.

Si otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

Nelson Adolfo Martínez B.
Director General